

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por don Ángel Martín de la Rosa se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de bar de copas y cafetería en la finca situada en la calle Hernán Cortés, número 22, local 3, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 11 de mayo de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/5.388/10)